

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas las pruebas de acceso a ciclos formativos de FP, de Artes Plásticas y Diseño, enseñanzas artísticas superiores y deportivas de régimen especial

Las pruebas van dirigidas a personas que no tienen los requisitos para el acceso directo

Lunes, 12 de marzo de 2012

El Gobierno de Navarra ha convocado las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de enseñanzas deportivas de régimen especial, así como la prueba de madurez para el acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso 2012-2013. Las pruebas van dirigidas para personas que no tengan los requisitos académicos para el acceso directo (requisitos que son Graduado en ESO o equivalente, para grado medio, y Título de Bachiller o equivalente, para grado superior).

El plazo de inscripción finaliza el próximo viernes, 16 de marzo, según se recoge en la [convocatoria](#). Para inscribirse en las pruebas y poder acceder luego a ciclos de Grado Medio, los aspirantes deberán tener los 17 años cumplidos al término de 2012. Para quienes se inscriban en las pruebas de acceso a ciclos de Grado Superior, la edad mínima es de 19 años cumplidos para final de año. No obstante, también podrán cursar estos estudios aquellas personas que tengan 18 años, si están en posesión de un título de técnico relacionado con el ciclo superior que se desea estudiar.

Las personas que realicen la prueba para acceder a las enseñanzas deportivas de grado superior deberán, además del requisito de la edad de 19 años, estar en posesión del título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, o 18 años cuando se posea, además del título anterior, un título de técnico de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

El requisito de acceso para la prueba de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores es tener 19 años o cumplirlos en 2012.

La inscripción a la prueba de acceso se realizará en los centros públicos y concertados de Formación Profesional. Esta inscripción no conlleva la inscripción al ciclo formativo. Solo para las enseñanzas deportivas de grado superior o las enseñanzas artísticas superiores: las inscripciones se realizarán en el registro del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Cuesta de Santo Domingo, 8 de Pamplona).

Pruebas de acceso

Los exámenes de acceso tendrán lugar el 23 de mayo para los ciclos de Grado Medio, y el 30 de mayo (parte específica) y 4 de junio (parte común y prueba de madurez) para los de Grado Superior.

La prueba para las enseñanzas de Grado Medio se adecuará a los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. Constará de tres partes, una de sociolingüística, otra de matemática y una tercera de ciencias y tecnología. Será común para todos los ciclos formativos.

El examen para las enseñanzas de Grado Superior se adecuará a los objetivos generales del Bachillerato, y tendrá una parte común y otra específica, que dependerá de la familia a la que pertenece el ciclo correspondiente (ciencias e ingeniería, ciencias de la salud, ciencias sociales y artes).

La prueba de acceso a ciclos de Grado Superior de enseñanzas deportivas de régimen especial está constituida por la parte común de las pruebas de acceso a ciclos de grado superior de la modalidad de Ciencias de la Salud, y estará compuesta por las materias de lengua castellana o lengua vasca, historia de España, lengua extranjera (inglés o francés) y matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

Finalmente, la prueba de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores constará de un único examen sobre las materias de lengua castellana, historia del arte o historia de España, y lengua extranjera.